

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****3461** *SERVICIOS TÉCNICOS VALENCIANOS ESTEVAL, S.A.L.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad "Servicios Técnicos Valencianos Esteval, S.A.L.", celebrada en fecha 5 de abril de 2025, acordó por unanimidad la desafectación como Laboral de la Sociedad, la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, y la reducción del capital social mediante amortización de acciones propias, aprobándose asimismo el balance de transformación cerrado a fecha 31 de diciembre de 2024, así como los nuevos estatutos sociales adecuados a la forma de sociedad de responsabilidad limitada.

La transformación no implica la disolución de la sociedad ni la extinción de su personalidad jurídica, continuando la misma entidad bajo la nueva forma social.

Lo que se hace público a los efectos del citado artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance aprobado.

Valencia, 5 de abril de 2025.- El Administrador Único, Luis Francisco Martínez Ruiz.

ID: A250027718-1